

ACTA N° 23

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2007.

En Fuente del Maestre, 25 de junio de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D^a Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luís Morgado Zambrano. Con la asistencia de la Interventora de la Corporación D^a. Lorena González Jiménez y asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D^a. M^a Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de junio, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

RÉGIMEN SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Se acuerda, por unanimidad, celebrar semanalmente sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, los lunes a las 13:30 h.

INSTANCIAS VARIAS.-

D^a. Francisca Rico Sánchez (8790243-B).- Visto el Informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura en Ctra. Los Santos, 14, por encontrarse deshabitada, según la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasa por R.S.U. establece en el anexo I artículo 1º que la tarifa correspondiente a vivienda cerrada corresponde a una tarifa de 4 € siendo la misma cantidad por concepto de alcantarillado, a partir del tercer trimestre de 2007.

D. Eugenio Pecero Gordillo (8410005-D).- Visto el Informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura en calle Cañada, 11, por encontrarse deshabitada, según la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasa por R.S.U. establece en el anexo I artículo 1º que la tarifa correspondiente a vivienda cerrada corresponde a una tarifa de 4 € siendo la misma cantidad por concepto de alcantarillado a partir del tercer trimestre de 2007.

D^a. Silvia Rodríguez Sánchez (44779339-H).- Con domicilio en c/ Feria, 13. Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de instalar una placa de vado permanente en c/ Rascón, 1.

CANON.- La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un canon en cantidad de 120€ para la prueba de atletismo urbano que tendrá lugar el día

ADJUDICACION DE VEHÍCULO.- La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el vehículo Nissan Patrol BA-1960-O de propiedad municipal, mediante procedimiento negociado sin publicidad a D. Manuel Hormigo Merchán, por ser la única la única oferta presentada, y reunir todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones que rige la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a la Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural en Extremadura, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 25 de junio de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.